



PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATROMONIAL
DEMANDANTE: DORA ILBA PUENTES BOBADILLA
DEMANDADO: ÁNGEL DAVID ESTUPIÑAN CLAVIJO
RADICADO: 2021-00311-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se aportó memorial. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregado el memorial allegado por el apoderado de la parte actora, allegado el 9 de noviembre del año en curso, mediante el cual hace referencia a las pruebas que aportará en su oportunidad respecto de los inventarios y avalúos.

La petición de secuestro se resolverá en auto separado, que será agregado en el cuaderno de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 048 del 19 de diciembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria